

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 01/11/2023
- **Código de Proyecto:** 12101
- **Denominación del Proyecto:** NUEVO PLAN DE VEREDAS
- **Tipo de Auditoría:** Legal, Técnica y Financiera
- **Dirección General:** Dirección General de Obras y Servicios Públicos Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- **Período Bajo Examen:** 2020

Objeto:

Nuevo plan de veredas – Reparación y mantenimiento de aceras – RYMA

Objetivo: Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Alcance:

Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.

Las tareas de auditoría, de campo fueron realizadas entre el día 25/08/2022 y el día 16/02/2023.

Limitaciones al Alcance: No hubo

Observaciones Relevantes:

Relevamiento y análisis de los ACMEs de la muestra.

1- Existe una inconsistencia en la información para el ACME N° 5351867 (frente de ALEM, LEANDRO N. AV. 688), debido a que la dirección del ACME no coincide con la del plano adjunto al certificado ya que el mismo representa la esquina Viamonte y 25 de mayo.

2- Falta de integridad de la documentación del expediente certificado para 2 ACME.

Relevamiento y análisis la actuación e intervención de la Contratista de Inspección.

3- No surge documentación respaldatoria que refleje ni evidencie las tareas realizadas por el servicio de la Inspección

4- Falta de integridad en la documentación e información, de Inspección,

5- La cantidad de frentes inspeccionados (8.281,65 frentes por los remitos n°5, 6, 7 y 8) no se corresponde con la cantidad de ACMEs (en status “ACEP”) registrados en el SAP (3.848 frentes) por el período enero/marzo 2020.

6- Las “solicitudes de provisión” fueron emitidas, en su totalidad, con fecha posterior a la

prestación del servicio.

Relevamiento visual y fotográfico de frentes de obra en veredas de la muestra. Zonas 1, 6 y 8.

7- Se verificaron fallas de terminación de obra.

Proyectos Especiales

8- En el caso del “Mercado de los Carruajes y su entorno”, el plano adjunto a la Orden de Servicio N° 63, con fecha 04/03/2020, presenta inconsistencias con las actas de medición presentada por la DGOVP

9- Fallas de terminación en obras de frentes.

Higiene y Seguridad del Trabajo.

10- No se halló constancia de la realización de las capacitaciones (de Seguridad e Higiene) ni de la entrega de ropa de trabajo y elementos de protección en el periodo 2020, de la empresa ALTOTE S.A., según lo determina el art. 21.3 del PCP.

11- No se verificó que la empresa TROPIANO S.A., subcontratista para la zona 1, haya cumplido con el Programa Único de Seguridad e Higiene (Res. N° 35/98 y 51/97) debido a que no se evidenció que haya sido aprobado

Conclusiones:

Las observaciones realizadas, en el presente Informe de auditoría, abarcan aspectos legales, financieros y técnicos, basadas en el relevamiento y análisis de los ACMES de la muestra, la actuación de la Contratista de Inspección, el relevamiento visual y fotográfico de frentes de obra, así como de la ejecución de Proyectos Especiales y la Higiene y Seguridad del Trabajo.

Cabe hacer notar, para el período auditado, año 2020, la situación de pandemia (COVID-19); y las restricciones impuestas por el aislamiento social preventivo y obligatorio, que significaron para la gestión de la DGOVP, la necesidad de modificar el normal desarrollo de sus tareas y plan de trabajo.

Se han identificado inconsistencias en la información y documentación relevadas y analizadas. Por su parte, La falta de documentación respaldatoria de la Contratista de Inspección ha generado incertidumbre sobre las tareas realizadas y la supervisión adecuada en la ejecución de los trabajos. Además, no fue posible conocer los criterios utilizados para la elección de los frentes de veredas a intervenir.

No obstante lo mencionado, se verificó un cumplimiento general en términos legales, financieros y físicos.

Palabras Clave: • Veredas • Proyectos Especiales. • Contratista de Inspección. • ACME • Dirección General Obras en Vías Peatonales (DGOVP) • RYMA

-Se encuentra embebido el Informe Final-

